



**D. PEDRO NOGUERA RUBIO, con D.N.I. 77.516.367-L Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**

**Preguntas para el PLENO ORDINARIO DEL DÍA 19 /mayo/ 2016.**

Con FCC empresa adjudicataria de la recogida de basura, se produjeron y se producen números incumplimientos de pago. Por ello se tuvo que acoger al pago a proveedores que puso en marcha el gobierno. Como consecuencia de acogerse a los planes dispuestos, esta empresa reclama en **concepto de intereses 23.079,32 €**. En su escrito argumentan su demanda en base a distintas Directivas y leyes (Directiva 2001/7 UE, Ley11/2013 nacional, RDL 8/2013, art. 9 de la Ley 3/2004, disposiciones de la directiva 2000/35/CE).

¿Han pagado esta deuda a fecha de hoy? De no ser así ¿Piensan pagarla?  
¿Cuándo? ¿Qué cantidad se le debe a esta empresa a fecha de hoy?

**En Pliego a 17 de mayo del 2016.**

**Fdo. PEDRO NOGUERA RUBIO.**

**SR. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE PLIEGO.**